

PÚBLICO

FUERZA AÉREA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
ESTADO MAYOR GENERAL

EMGFA. (OTAIP) "P" N° 288 /J.Z.V.

OBJ.: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información presentada en O.T.A.I.P.

REF.:1.- Solicitud de Acceso a la Información Pública AD008C-0000201, de fecha 20.MAR.2014.

2.- Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", de fecha 20 de agosto de 2008.

CERRILLOS, 15 ABR 2014

DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL SR. JUAN ZAPATA VERGARA

- I.- Mediante solicitud AD008C-0000201, de fecha 20.MAR.2014, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, fotocopia autenticada de Orden del Día N°12/2012 de marzo de 2012, correspondiente al Grupo de Abastecimiento de la IVª Brigada Aérea.
- II.- Al respecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública" y requeridos los antecedentes a la Unidad interna correspondiente, esto es, el Comando de Combate, éste ha remitido fotocopia autenticada del documento solicitado, el cual se adjunta al presente Oficio.
- III.- Finalmente, se informa a usted, que se han tarjado los datos personales de terceros, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 19.628, "Sobre Protección de la Vida Privada" y en virtud del Principio de Divisibilidad consagrado en el artículo 11 letra e) de la Ley N° 20.285.

Saluda a UD.,



JORGE ROBLES MELLA
General de Aviación
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Sr. Juan Zapata Vergara
- 2.- Auditoría General (Info.)
- 3.- Comando de Combate (Info.)
- 4.- EMGFA, Secretaría (Info.)
- 5.- EMGFA, O.T.A.I.P. (Arch.)